



Zaragoza, 24 de junio de 2016

CICLO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA LABORAL CUESTIONES CLAVE EN MATERIA DE JORNADA: OBLIGACIÓN DE REGISTRO DIARIO Y LÍMITES DE LA DISTRIBUCIÓN IRREGULAR

La reciente sentencia dictada por la Audiencia Nacional sobre el registro diario de la jornada ordinaria del trabajador ha abierto el debate sobre su obligatoriedad para computar tanto las horas ordinarias como las extraordinarias. La Inspección de Trabajo ha emitido un criterio de actuación que aclara su posición al respecto y que marcará la pauta de las campañas inspectoras en esta materia con el claro objetivo de controlar el tiempo de trabajo.

En esta segunda jornada del Ciclo 2016 de Actualización Jurídica Laboral analizaremos este criterio y aprovecharemos para comentar el resto de campañas que la Inspección de Trabajo ha marcado como prioritarias.

Por último, y también en relación con el tiempo de trabajo, debatiremos sobre la aplicación de la distribución irregular de la jornada.

PONENTES

Sara Bendito

Asociada sénior y responsable del Área Laboral en Zaragoza de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

María Villas

Asociada del Área Laboral de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

24 de junio, de 9:15 a 11:00h.

9:15h. Registro y café de bienvenida

9:30h. Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Joaquín Costa, 4, 1ª planta
50001 Zaragoza

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información:

Rosabel Nieva

T: 976 468 132